



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDÍA

DECRETO ALCALDICIO N° 31 /

**MAT: APRUEBA ESTIMACIÓN DE INGRESO
Y GASTOS PARA DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN AÑO 2014.**

RENAICO, 31 de diciembre de 2013

V I S T O S:

1. Teniendo presente la Ley N° 20.713 de Fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto del Sector publico para el año 2013.-
2. El Decreto de Hacienda N° 854 de 2004, que establece Nuevo Clasificador Presupuestario para el Sector Municipal.
3. El Acuerdo N°135 de Fecha 10 de Diciembre de 2013 del Concejo Municipal, que aprueba la Estimación de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación para el Año 2014.-
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1. Apruébese la Estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación de la Municipalidad de Renaico, en miles de pesos para el año 2014, como se indica a continuación:

I N G R E S O S

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	0
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	
03	99			OTROS TRIBUTOS	
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.838.000
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	02			DEL GOBIERNO CENTRAL	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.838.000
05	03	001		De la Secretaría y Administración General de Interior	0
05	03	001	001	Programa PREVIENE	
05	03	001	002	Programas Comunales y de Barrios	
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0

05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	1.600.000
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	1.560.000
05	03	003	002	Otros Aportes	170.000
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	130.000
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	
05	03	005		Del Servicio Nacional de Menores	0
05	03	005	001	Subvención Menores en Situación Irregular	
05	03	006		Del Servicio de Salud	0
05	03	006	001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	
05	03	006	002	Aportes Afectados	
05	03	999		De Otras Entidades Públicas	
05	03	100		De Otras Municipalidades	
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	40.000
05	05			DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	
05	05			DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	
05	05			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
06	02			DIVIDENDOS	
06	03			INTERESES	
06	04			PARTICIPACION DE UTILIDADES	
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
07				INGRESOS DE OPERACION	0
07	01			VENTA DE BIENES	
07	02			VENTA DE SERVICIOS	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	42.300
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	42.000
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 5.063, de 1979	0
08	04			FONDOS DE TERCEROS	0
08	99			OTROS	300
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
10	01			TERRENOS	
10	02			EDIFICIOS	
10	03			VEHICULOS	
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS	
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0
12	02			HIPOTECARIOS	
12	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
12	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	
12	09			POR VENTAS A PLAZO	
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	

TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL					0
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	0
13	01	001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	
13	01	999		Otras	
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
13	03	001		De la Secretaría y Administración General de Interior	0
13	03	001	001	Programas Comunales y de Barrios	
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	
13	03	003		Del Gobierno Regional	0
13	03	003	001	Programa Mejoramiento de Barrios	
13	03	003	002	Sostenedores Establecimientos Educativos	
13	03	004		De la Subsecretaría de Educación	0
13	03	004	001	Otros Aportes	
13	03	005		Del Tesoro Público	0
13	03	005	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	
13	03	999		De Otras Entidades Publicas	
14				ENDEUDAMIENTO	0
14	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
				SALDO INICIAL DE C.A.A.	
				TOTAL INGRESOS.....M\$	1.880.300

G A S T O S

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
					GASTOS EN PERSONAL	1.510.000
21	01				PERSONAL DE PLANTA	720.000
21	02				PERSONAL A CONTRATA	370.000
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	420.000
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	213.700
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	43.500
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	8.680
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	54.360
22	05				SERVICIOS BASICOS	29.000
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.360
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.000
22	08				SERVICIOS GENERALES	2.000
22	09				ARRIENDOS	200
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.500
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	41.500
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	600
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	120.300

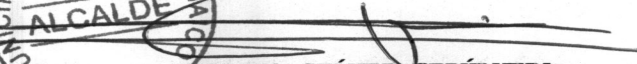
22	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	120.300
23	03			PRESTACIONES PREVISIONALES	0
24				<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	0
24	01			AL SECTOR PRIVADO	0
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
24	04			A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
24	05			A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
24	06			A GOBIERNOS EXTRANJEROS	
24	07			A ORGANISMOS INTERNACIONALES	
25				<i>INGRESOS AL FISCO</i>	0
25	01			IMPUESTOS	
26				<i>OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	300
26	01			DEVOLUCIONES	300
26	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	
26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0
29				<i>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	36.000
29	01			TERRENOS	
29	02			EDIFICIOS	
29	03			VEHICULOS	
29	04			MÓBILIARIO Y OTROS	13.000
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	15.000
29	05			EQUIPOS INFORMATICOS	5.000
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	3.000
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
30				<i>ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	0
30	01			COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0
30	02			COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAP.	
30	03			OPERACIONES DE CAMBIO	
30	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
31				<i>INICIATIVAS DE INVERSION</i>	0
31	01			ESTUDIOS BASICOS	0
31	02			PROYECTOS	0
31	03			PROGRAMAS DE INVERSION	0
32				<i>PRESTAMOS</i>	0
32	02			HIPOTECARIOS	
32	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
32	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	
32	99			PCR VENTAS A PLAZO	
33				<i>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i>	0
33	01			AL SECTOR PRIVADO	
33	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
33	04			A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
33	05			A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
33	06			A GOBIERNOS EXTRANJEROS	
33	07			A ORGANISMOS INTERNACIONALES	
34				<i>SERVICIO DE LA DEUDA</i>	0

34	01			AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0
34	03			INTERESES DEUDA INTERNA	0
31	05			OTROS GASTOS FINAN. DEUDA INTERNA	0
35	07			DEUDA FLOTAITE	
SALDO FINAL DE CAJA					0
TOTAL GASTOS.....MS					1.880.300
					0

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


GASTÓN TRINCADO JIMÉNEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)




GUSTAVO CHÁVEZ SEPÚLVEDA
 A L C A L D E(S)

Vº Bº CONTROL



GCHS/GTJ/ACC/cvn.

Distribución:

- Contraloría Regional
- Finanzas
- Control
- Educación
- Alcaldía
- Secplan